

Bernardita Larrain

From: Notificaciones
Sent: viernes, 5 de noviembre de 2021 9:54
To: [REDACTED]
Subject: Notifica Resolución Exenta N° 2/Rol D-219-2021 y Res. Ex. N° 3/Rol D-219-2021
Attachments: Res. Ex. N 2 ROL D-219-2021.pdf; Res. Ex. N° 3 ROL D-219-2020.pdf

Estimado Sr. Felipe Arévalo,

Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N° 2/Rol D-219-2021 y Res. Ex. N° 3/Rol D-219-2021, ambas de fecha 4 de noviembre de 2021, por medio del cual se revuelve aprobar el Programa de Cumplimiento presentado y acceder a la forma de notificación solicitada, respectivamente, en el marco del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-219-2021.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía, se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Por último, se informa a usted, que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/2714>

Se hace presente que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, las cuales deberá encauzar a través de los canales correspondientes.

Saludos,



Notificaciones
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE